



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 27 de Octubre de 1983

Número 82

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**Resolución** que fija el monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada de **Banco Comercial Capitalizador, S. A.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Secretaría Particular.—101-538.

**ASUNTO:** Se fija el monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada de Banco Comercial Capitalizador, S. A.

CC. Accionistas Expropiados de Banco Comercial Capitalizador, S. A.

De conformidad con el Artículo Cuarto del Acuerdo de esta Secretaría 101-396 de fecha 30 de junio de 1983, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación del día 4 de julio siguiente, se fija el monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada de Banco Comercial Capitalizador, S. A., referido al 31 de agosto de 1982, de conformidad con los siguientes

#### ANTECEDENTES

I.—Por Decretos Presidenciales de 1o. y 6 de septiembre de 1982 se expropiaron en favor de la Nación Mexicana, las acciones representativas del capital social de las sociedades anónimas que se enumeran en el segundo de los Decretos citados.

II.—En el Artículo Segundo del referido Decreto del 1o. de septiembre anterior, se estableció que el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y previa la entrega de las acciones y cupones por parte de los socios de las instituciones expropiadas, pagaría la indemnización correspondiente en un plazo que no excedería de diez años.

III.—El Acuerdo 101-396 de la Secretaría, de 30 de junio de 1983, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 4 de julio del mismo año, señala las reglas para fijar la indemnización por la expropiación de acciones de que se trata, de conformidad con lo establecido por los artículos 27, fracción VI, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 10 de la Ley de Expropiación.

IV.—En las citadas reglas se estableció que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para determinar el monto de la indemnización, sería auxiliada por un Comité Técnico de Valuación.

V.—El Comité Técnico de Valuación se integró el 11 de julio de 1983 y con fecha 10 de agosto de 1983, emitió el dictamen técnico referente al valor que corresponde para efectos indemnizatorios a las acciones de Banco Comercial Capitalizador, S. A., con base en lo siguiente:

I.—Los datos y documentos contenidos en la declaración del Impuesto sobre la Renta, respecto del ejercicio de 1981, presentada por Banco Comercial Capitalizador, S. A., con números al 31 de diciembre de 1981, los cuales son coincidentes con los contenidos en su balance general.

Tomo CXXXVI	Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 27 de Octubre de 1983	No. 82
-------------	---	--------

**SUMARIO :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**RESOLUCION** que fija el monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada de Banco Comercial Capitalizador, S. A.

**AVISOS JUDICIALES:** 2087, 2088, 2089, 2375, 2378, 2379, 2381, 2385, 2387, 2391, 2397, 2241, 2242, 2350, 2305, 2311, 2321, 2322, 2325, 2450, 2451, 2462, 2465, 2457, 2463, 2464, 2467, 2468, 2470, 2471, 2472, y 2453.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2448, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2568, 2394, 2395, 2459, 2460, 2348, y 2349

(Viene de la 1a. Página).

2.—La balanza de comprobación formulada por la propia Institución, con movimientos y saldos por los meses de enero a agosto de 1982.

3.—Se practicaron ajustes al capital contable, siguiendo las observaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, apoyadas en las disposiciones que aplican en forma consistente las instituciones de crédito y con base en sistemas de control y verificación internas.

VI.—El Comité Técnico de Valuación conforme a lo dispuesto en el artículo Tercero del referido Acuerdo 101-396 de esta Secretaría, emitió el siguiente dictamen:

“UNICO.—El importe del capital contable ajustado al 31 de agosto de 1982, de Banco Comercial Capitalizador, S. A., es de \$245,779,000.00, el cual dividido entre 90,000 acciones que a la citada fecha representaban su capital social pagado, da por resultado que el valor de la acción, para efectos indemnizatorios es de \$2,730.87”.

**CONSIDERACIONES**

Esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo la fijación del monto de la indemnización, ha tomado como base:

1.—La declaración del Impuesto sobre la Renta, los estados financieros y demás documentos presentados para efectos fiscales por Banco Comercial Capitalizador, S. A., por el ejercicio de 1981, así como su balanza de comprobación al 31 de agosto de 1982.

2.—La opinión recibida de la Comisión Intersecretarial, de carácter consultivo, integrada por esta Secretaría a mi cargo y por los Secretarios de Programación y Presupues-

to y de la Contraloría General de la Federación y por el Director General de Banco de México, para recomendar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lineamientos y criterios para el pago de la indemnización que corresponda con motivo de la nacionalización de la banca privada.

3.—El Dictamen emitido por el Comité Técnico de Valuación de fecha 10 de agosto de 1983, el cual se considera fundado pues se apoya en la declaración del Impuesto sobre la Renta, en la contabilidad y en la documentación comprobatoria de la institución de crédito de que se trata, así como en los ajustes contables recomendados por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros siguiendo criterios generales de valuación, apoyados en los artículos 95 y 96 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

De acuerdo con lo establecido por los artículos 27, fracción VI, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o., 10, 19, primer párrafo y 20 de la Ley de Expropiación y con fundamento en los artículos 31 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Segundo del Decreto de 1o. de septiembre de 1982, que estableció la Nacionalización de la Banca Privada y Primero del Decreto del 6 del mismo mes y año, he tenido a bien emitir la siguiente

**RESOLUCION**

**PRIMERO.**—El monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada a los anteriores accionistas del Banco Comercial Capitalizador, S. A., referido al 31 de agosto de 1982, es de \$2,730.87.

**SEGUNDO.**—Publíquese esta resolución en el **Diario Oficial** de la Federación, y el monto de la indemnización en periódicos de los de mayor circulación en el país, en dos ocasiones con un intervalo de tres días.

**TERCERO.**—El pago de la indemnización por cada acción se hará por conducto del Banco de México como fiduciario en el Fideicomiso para el Pago de la Indemnización Bancaria (FIBA), y a través de las instituciones de crédito y casas de bolsa del país que el propio fideicomiso señale, mediante la entrega de Bonos del Gobierno Federal para el Pago de la Indemnización Bancaria, 1982, que se emitirán en los términos del Artículo Sexto del Acuerdo 101-396 de esta Secretaría de fecha 30 de junio de 1983, previa la entrega de las acciones y cupones de Banco Comercial Capitalizador, S. A.

México, D. F., a 18 de agosto de 1983.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Jesús Silva Herzog Flores.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de agosto de 1983).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Señores MANUEL AYALA, FELIX, GONGORA, FILIBERTO y VENUSTIANO de apellidos AYALA GONGORA.

P R E S E N T E.

El señor ADEODATO ESTRADA CAMACHO, ha denunciado la sucesión intestamentaria a bienes de ISABEL AYALA GONGORA, por lo que se dictó un auto que a la letra dice: "Toluca, Estado de México, a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, visto lo expuesto y toda vez de que ya se ha dado cumplimiento a las prevenciones hechas por autos relativos, en consecuencia con fundamento en los artículos 924, 949, 950, 951, 952, 953 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ISABEL AYALA GONGORA, por lo tanto gírese atento oficio al C JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS EN EL ESTADO, a fin de que se sirva informar a este Juzgado si la de cujus de nombre ISABEL AYALA GONGORA, dejó o no disposición testamentaria en esa Dependencia a su digno cargo; así mismo y toda vez de que en la presente intestamentaria pueden tener derecho los padres de la citada de cujus de nombres MANUEL AYALA y FELIX GONGORA, o en su defecto los señores FILIBERTO y VENUSTIANO de apellidos AYALA GONGORA, y no sabiendo el ubicante el domicilio de los mismos, hagaseles saber a las citadas personas la radicación de la presente intestamentaria por medio de edictos que tendrán una relación sucinta de la presente radicación, haciéndoles saber que deberán presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose hacer por edictos en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces de ocho en ocho días, a deducir sus derechos en términos de Ley, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.—Notifíquese.—C. Juez. C.—Secretario.—Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica

2087.—4, 17 y 27 Oct.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR: ROLANDO AMADOR GARCIA FLORES.

La señora Rosa Virginia Avila González, lo demanda en el expediente número 292/983, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado Ordenamiento Legal antes Invocado, debiéndose fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en ésta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2088.—4, 17 y 27 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

C. MARIA DEL ROSARIO HENING MOLINA.

En el expediente número 222/83, que se ventila en este Juzgado, promovido por JORGE OCTAVIO ESQUINCA NUCAMENDI, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, seguido en contra de MARIA DEL ROSARIO HENING MOLINA, le Demanda entre otras cosas: la Disolución del vínculo matrimonial que los une y demás consecuencias inherentes al mismo; Demanda que fue admitida por auto de fecha dieciséis de Julio de los corrientes y habiéndose reunido los requisitos exigidos por la Ley, se ordenó el correspondiente emplazamiento por edictos, en consecuencia por medio del presente se emplaza a MARIA DEL ROSARIO HENING MOLINA, para que dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o gestor, apercibida de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la Demanda exhibidas debidamente selladas y cotejadas; por lo que se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, para los efectos del artículo ciento noventa y cuatro del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.—DOY FE.—Ixtlahuaca, México, a 28 de Septiembre del año de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muedño.—Rúbrica.

2089.—4, 17 y 27 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el Exp. No. 411/83 FRANCISCO HERMENEGILDO GALAN MIRAFUENTES, promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en el poblado de San Bartolo, San Mateo Mozoquilpan, Lerma, México; ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble que mide y linda NORTE: 26.80 metros con casa del señor Antonio Gumecindo AL SUR con dos líneas una de 17.70 metros y la otra de 11.20 metros y colinda con terreno de la señora María Torivia AL ORIENTE 43.55 metros con carretera que conduce a la fábrica María AL PONIENTE 33.95 metros con Ricardo García. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otros de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de Octubre de 1983.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

2375.—19, 24 y 27 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

DR. JAVIER GARCIA TORRES, promueve Información de Dominio expediente número 90/83, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en Colorines, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE: 5.80 mts. con pasillo y Jorge Medina Valdez; AL SUR: 6.00 mts. con pasillo y Fidelmar Bermeo; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Javier Moreno Maya; y AL PONIENTE: 9.80 mts. con Gildardo Aranda.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación de edictos en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en capital del Estado, por tres veces de tres en tres días para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, dado en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a 17 de marzo de 1983. El C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2378.—19, 24 y 27 Oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. No. 1447/83, JOSE DE JESUS MARTINSZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una pequeña fracción de terreno de labor, dentro de la cual se encuentra construida una casucha, ubicada en el barrio de Santa María Totoltepec, en el poblado de San Pedro Totoltepec, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y en calidad de propietario, que mide y linda: ORIENTE: 40.00 mts. con María Anatalia Serrano; PONIENTE: 42.00 mts. con Moisés Crisolía Fonseca; NORTE: 93.00 mts. con Luz Camona; SUR: 100.00 mts. con Felipe Negrete.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 7 de octubre de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica

2379.—19, 24 y 27 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 916/83, Información Ad-Perpetuam, promovidas por BENITO EVANGELISTA MARTINEZ, para acreditar la posesión de un predio denominado "TEPOZPIZCA", ubicado en Tepetlixpa, Méx., que mide y linda: NORTE: 36.80 mts. con Rafael Evangelista Martínez; SUR: 35.80 mts. con Calle Benito Juárez; ORIENTE: 31.15 mts. con Av. Morelos y PONIENTE: 32.60 mts. con Esteban García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

2381.—19, 24 y 27 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Expediente Número 959/83, Primera Secretaría, EFREN SANCHEZ OROSCO, promueve éste juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar por dicho medio, posesión que tiene por más de 10 años anteriores a la fecha sobre el terreno denominado "AMANAL", ubicado en Tlalmanalco, México, superficie aprox: 882.00 M2., mide y linda: NORTE: 42.00 mts. con Sabino Espín Reyes; SUR: 41.70 mts. con Av. Morelos; ORIENTE: 21.85 mts. con Margarita Griselda Rueda Avelar; y PONIENTE: 21.05 mts. con Calle San Luis.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO, editase en Toluca, México, expido en Chalco, México, a 23 de septiembre de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2385.—19, 24 y 27 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 993/83, Primera Secretaría, JOSE CANDELARIO GALVAN AGUILAR, promueve éste H. Juzgado diligencias ad-perpetuam, para acreditar por dicho medio, posesión que tiene por más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno denominado "EL SAPOTE", ubicado en San Francisco Acuautla, México, superficie aprox: 8694.00 M2., mide y linda: AL NORTE: 135.00 mts. con José Hernández; AL SUR: 135.00 mts. con Manuel Ortega; AL ORIENTE: 17.40 mts. con Carril Zoquiapan; y AL PONIENTE: 31.50 mts. con Calle Comonfort.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO editase en Toluca, México, expido en Chalco, México, a 28 de septiembre de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2387.—19, 24 y 27 Oct.

**JUZGADO MUNICIPAL  
TOLUCA, MEX.**

**EDICTO**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 412/983, promovido por ALBERTO DEL RIVERO MALDONADO, en su carácter de endosatario en procuración de BODEGA DE DESCUENTO DE PROVEEDORA DEL HOGAR, en contra de ROBERTO AGUILAR REYES, y MARIA ELENA VALENCIA, el C. Juez Primero Municipal de Toluca, México, señaló las Diez horas del día Veintiocho de Octubre del presente año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate de una televisión Philips, serie 8300237 y una máquina de coser Industrias Ltd; marca Brother, serie 207678303, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 13,000.00 Trece mil pesos, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Háganse las publicaciones de Ley, por medio de edictos en la GACETA DE GOBIERNO, por tres veces, dentro de tres días convocándose postores.—Toluca, México, a 17 de octubre de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

2391.—19, 24 y 27 Octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JUAN GARCIA GOMEZ.

En el expediente marcado con el número 765/83 que se tramita en este Juzgado Promoviendo diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 19, ubicado en la Colonia Agua Azul grupo C/4, el cual mide y linda: AL NORTE: 17. metros con lote 45; AL SUR: 17. metros con lote 43; AL ORIENTE: 9. metros, con calle Lago Maks; AL PONIENTE: 9. metros, con lote 20 con una superficie total de 153 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Cronópolis, Las Noticias de la Última Hora o El Quetzal de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2397.—19, 24 y 27 Octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1178/83.

PABLO SANCHEZ GARAY, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "El Calvario Peralta", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Esperanza Galicia; SUR: 28.40 metros, con Agustina Melo; ORIENTE: 7.00 metros, con Calle; 3.00 metros, haciendo escuadra y 11.00 metros, con Alfredo Andrade; PONIENTE: 7.00 metros, con Esperanza Galicia y 22.50 metros, con Félix Galicia, con una superficie aproximada de 628.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de Octubre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2241.—13, 27 Oct. y 11 Noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1177/83.  
PRIMERA SECRETARIA.

ESPERANZA GALICIA GALICIA, promueve diligencias de Inmatriculación, del predio denominado "El Calvario Peralta", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 36.60 metros, con Calle; AL SUR: 15.80 metros, con Félix Galicia y 7.00

metros, haciendo escuadra con Teresa Galicia y 24.00 metros, con la misma Teresa Galicia; AL ORIENTE: 23.10 metros, con Calle; AL PONIENTE: 29.15 metros, con Félix Galicia, con superficie aproximada de 977.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a siete de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J. C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2242.—13, 27 Oct. y 11 Noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Que en el expediente número 260/83, relativo al juicio sucesorio Intestamentario a bienes de Ana González Buendía, promovido por Antonio González Buendía y Rosalío Nolasco Vázquez, la C. Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, dictó un auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y tres. Formese expediente y regístrese.

Con el escrito de cuenta, documentos que se acompañan, se tiene por presentado a Antonio González Buendía y Rosalío Nolasco Vázquez, quien por su propio derecho denuncia Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora Ana María Buendía, en los términos del escrito que se prevé, por los motivos y causas que se indican. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 924, 949, 950, 952 y relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente, se tiene por radicada la presente sucesión intestamentaria a bienes de Ana María Buendía, dese la intervención que le corresponda al Ciudadano Agente del Ministerio Público; gírense los oficios correspondientes al C. Jefe del Archivo General de Notarías en el Estado, así como al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito Judicial a fin de que informen a éste Juzgado dentro del término de ocho días si la de cuyos depositó o dejó hecha disposición testamentaria alguna, por señalado el domicilio que se indica para oír y recibir notificaciones y por autorizados para ese efecto a las personas que se mencionan. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma la Ciudadana Licenciada IDALIA SALGADO KURI, Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, quien actúa en forma legal con secretario que autoriza y firma.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Dos firmas.—Rúbricas.

Auto por cumplimentar.—Ecatepec de Morelos, México, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Dada cuenta a la C. Juez de los autos con el estado que guardan los autos del presente juicio, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, y para el solo efecto de regularizar el procedimiento del presente juicio, hagase saber la radicación de la presente sucesión intestamentaria a bienes de Ana González Buendía, a los que se crean con derecho a la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, de Dos veces de Siete en siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 957 del Código Legal invocado, debiéndose insertar en dichos edictos el auto de fecha veinticuatro de mayo del año en curso, llamado a los que se crean con mejor derecho para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer los mismos si a sus intereses conviene dentro del término de cuarenta días.—Notifíquese.—Así lo acordó y firma la Ciudadana Juez de los autos.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Dos firmas ilegibles.—Rúbricas.

Para su publicación en los siguientes lugares, en el lugar del Juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado, y para su publicación de dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO llamando a los que se crean con igual o mejor derecho en la presente sucesión para que comparezcan a este juzgado dentro de cuarenta días a reclamar sus derechos, esto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 957 del código de procedimientos civiles vigente, en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

2350.—18 y 27 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RUBEN CESAR VERA ALDAVE.

JUVENTINO PEREZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1644/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 244, de la Colonia Aurora de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 24; AL SUR: 17.00 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 51; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Rosas de Mayo. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2305.—17, 27 Oct. y 9 Noviembre.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR DANIEL TRUCIOS VAZQUEZ:

En los autos del expediente número 338/83, relativos al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por JULIETA MALDONADO HERNANDEZ, en contra de Usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazara por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los dos días del mes de Agosto del año de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

2311.—17, 27 Oct. y 9 Noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ADRIAN RAMOS SANCHEZ.

La señora MARIA PIEDAD CORDOBA LUNA, le demanda a usted el juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, así como la Disolución del Vínculo Matrimonial que los une invocando como causal la del abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada y se le emplazara por medio del presente edicto para que comparezca ante éste juzgado por sí apoderado o por Gestor, que pueda representarlo dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en la puerta del juzgado por rotulón, quedan las copias de traslado en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2321.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CLARA CASTELLANOS DE NOBLE.

CLEOTILDE AVILA BELMONT, en el expediente número 1172/83, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 8, manzana 77, Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 7; AL SUR: 21.50 metros con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle cinco; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 23, y con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Routlón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2322.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

ENRIQUE ZEPEDA TRUJILLO y CARLOS J. ORDUÑA SANCHO, en carácter de Apoderados de Inmobiliaria Ipsa, S.A., ha promovido ante éste Juzgado, un juicio Ordinario Civil en contra de ADOLFO VARGAS Y CARRION, bajo el expediente número 638/80, en el que por auto de fecha diecinueve de mayor del año en curso, se ordenó el emplazamiento a juicio por medio de edictos; haciéndose saber que existe una demanda en su contra y que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que si pasado esté término no comparece por sí por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado, fijándose en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO en el Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primera Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2325.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente No. 788/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado VICTOR MANUEL PEREZ MONDRAGON y/o JESUS ALBERTO DEL RIVERO MALDONADO endos, en proc. del señor FRANCISCO PEÑA TORRES, en contra de los señores MARIO ORTEGA NAJERA Y FERNANDO ORTEGA FLORES, el C. Juez dictó un auto, señalando las diez horas del día once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de:

El bien inmueble ubicado en el callejón sin nombre entre las calles de Bolívar y Emiliano Zapata. Con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.75 metros con Gonzalo Martínez, AL SUR 10.75 metros con Perfecto Villa; AL ORIENTE 12.00 metros con resto de sitio y Callejón; AL PONIENTE 12.00 metros con Alberto Gutiérrez ubicado en la población de Santa María Nativitas, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$350,000.00 en que fue valuado por los peritos, se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado, en la tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días.—CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 20 de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2450.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

SERGIO BAEZ SILVA, por su propio derecho promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Información Ad-perpetuam, bajo el expediente número 811/83, respecto del terreno denominado TLATELTIPA, ubicado en el pueblo de Santa María Chiconautla, Edo. de México, Mpio. de Ecatepec de Morelos, Méx., y con superficie de 4,887.50 M2, y AL NORTE 52.00 metros linda con José Flores, AL SUR 33.00 metros linda con Inés Baez, AL ORIENTE 117.00 metros con camino de pueblo y AL PONIENTE 113.00 metros con calle Progreso para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, Ecatepec de Morelos, México, 18 de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2451.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

GILBERTO FERNANDEZ DE LARA NAVARRETE, promueve en exp. 1569/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado, se dice, de un terreno de común repartimiento, ubicado en el Pueblo de San Mateo Cuautepec, Municipio de Tultitlán, que mide y linda:

AL NORTE. 58.00 Mts. con Eugenio Guido Blas. AL SUR. 58.00 Mts. con Encarnación Ortiz. AL ORIENTE, 14.20 Mts. con Eugenio Guido Blas. AL PONIENTE 15.30 Mts. con Camino Vecinal, con superficie 855.50 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezca a deducir sus derechos quien se crea con uno mejor, dado a los 17 días de octubre 1983.—El C. Secretario, Rogerto Díaz Franco.—Rúbrica.

2462.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

JOSE TRINIDAD ROJAS ARCE, promueve bajo el expediente número 1526/83 diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene de un terreno denominado "LA ACOCILA", ubicado en el Barrio de Belém, Municipio de Tultitlán, que mide y linda:

AL NORTE: 18.40 Mts. con camino Público; AL SUR: 18.60 mts. con Aristeo Castro Martínez; AL ORIENTE: 21.00 Mts. con Isidro López López; AL PONIENTE: 21.00 Mts. con Lorenzo Ibarra Moya; con superficie total de 388.50 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide y se hace del conocimiento de quién se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Segundo Secretario, P. D. Branlio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2465.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No. 999/83.

ANTONIO DEL VALLE VELAZCO, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno de común repartimiento denominado "HUEYIMILPA" ó "RANCHITO LA NORIA", ubicado en el pueblo de Cuanalán, perteneciente al Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 137.00 metros con propiedad de Luciano Cortés; Al Sur; 163.50 metros con Zanja; Al Oriente, 63.00 metros con camino; y al Poniente, 53.00 metros con Zanja; con una superficie aproximada de..... 8,764.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los 13 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2457.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE MONTEIL MUÑOZ, promueve en exp. 1581/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL SOLAR" ubicado en Barrio de Zimapan, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE. Dis tramos uno 35.80 Mts. con Bernardino García y 23.60 Mts. con Manuel Barbosa. AL SUR, 57.00 Mts. con Antonio Sánchez G. AL ORIENTE. 38.30 Mts. con Francisco Flores. AL PONIENTE, dos tramos. uno 13.00 Mts. con Camino público, segundo 25.10 Mts. con Manuel Barbosa, de superficie 1,639.58 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezca a deducir sus derechos quien se crea con uno mejor, dado a los 17 días de octubre 1983.—El C. Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2463.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIO RAMIREZ RUBIO, promueve en exp. 1567/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado TLATEHUILCO, ubicado en Barrio de Belém, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

NORTE. 29.75 Mts. con Camino Público de por medio. AL SUR, 29.75 Mts. con María Paz Rubio Galván. AL ORIENTE, 297.5 Mts. con Luis Lara y AL PONIENTE. 28.30 Mts. con Pascuala Rubio Galván, de superficie 863.50 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezca a deducir sus derechos quien se crea con uno mejor, dado a los 17 días de octubre 1983.—El C. Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2464.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

DANIEL PEÑA LUJAN, bajo el expediente número 332/983, promoviendo ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, respecto aun predio, ubicado en la población de Apaxco, Estado de México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con propiedad de Anastacio González Campos; AL SUR: 15.00 metros con propiedad de Guadalupe Olivera; AL ORIENTE: 20.00 metros con la Avenida Industrial; y al PONIENTE: 20:00 metros con la Vía del Ferrocarril Nacional, con una superficie de 300:00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los diecinueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2467.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 1653/983.

MA. GUADALUPE CARBAJAL SANCHEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en el poblado de Zinacantepec, en la calle de 5 de Mayo No. 111 perteneciente a éste Distrito de Toluca, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE 36.40 mts. con propiedad Valente Ocampo; AL SUR: 36.40 mts. con propiedad de Pioquinto Alvarez; AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle 5 y de Mayo Nte., AL PONIENTE: 9.00 mts. con propiedad de Jorge Castillo, con una superficie de 327.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad.—Toluca, Méx., a seis de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2468.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 771/83, promovido por Ricardo Estrada Vallejo y Abel Ruiz Ríos, endosatarios en procuración del señor José Cesáreo Barbosa, en contra de Francisco Alvarez, y radicado en el Juzgado Tercero Civil, de este Distrito, el C. Juez de dicho Juzgado, señaló las once horas del día siete de noviembre de este año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en este Juicio, consistentes en una camioneta Marco DODGE, Modelo 1980, Serie No. TO46970, certificado del Registro Federal de Automóviles No. 5404749, color azul, con franjas plateadas.

Anunciandose la misma para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$200.000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS, M. N.) en que fue valuado pos los peritos nombrado. Toluca, México, a 18 de Octubre de 1983.—Doy fe.— El C. Segundo Secretario. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2470.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

MATEO GARCIA DELGADO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, expediente número 1480/83, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Inmueble ubicado en la Av. Guadalupe del pueblo de San Buenaventura, México, NORTE: 52.45 Mts., con Eduardo Garcés y Bernardino Vega García, SUR: 51.20 Mts., con María Zárate de Zaragoza y Petra Zárate de Hernández, antes Justo Zaragoza, Ote.: en dos líneas una de 10.00 Mts. y otra de 16.10 Mts. con la Avenida Guadalupe y al PONIENTE. 15.20 Mts., con Crisóforo Labastida antes José García Rendón.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—8 de Septiembre de 1983.—C. Licenciado Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2471.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente Núm. 305/83 EUGENIO ZAFRA GARCIA, endosatario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S.A. promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de Aurora Flores Martínez en su carácter de suscriptor del documento base de la acción y de Antonio Ortiz Casillas en su carácter de avalista, el C. Juez señaló las diez horas del día ocho de noviembre del año en curso para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en éste juicio; una casa con terreno ubicado en la calle Circuito Cuauhtémoc número 177 Izcalli Cuauhtémoc de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 7.00 mts., con Circuito Cuauhtémoc: AL PONIENTE: 7.00 mts. con lote 2; AL NORTE: 17.50 mts. con lote 24 y AL SUR: 17.50 con lote 26.

Anunciese la misma por medio de Edictos que se publicarán en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fijará en los Estrados de éste Juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'065,000.00 (DOS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS M.N.) en que fueron valuados por los peritos nombrados.—Toluca, México, a 13 de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2472.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

MARCO ANTONIO GALEANA ROMERO, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum en expediente número 1143/83, respecto de un Inmueble conocido con el nombre "EL CALVARIO", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 14.00 catorce metros, linda con calle; AL SUR 14.50 catorce metros cincuenta centímetros, linda con camino; AL ORIENTE 40.45 cuarenta metros cuarenta y cinco centímetros, linda con Vendedora en Fracción Restante; y AL PONIENTE 36.35 treinta y seis metros treinta y cinco centímetros, linda con Ladislao Mendoza; con una superficie de 547.00 quinientos cuarenta y siete metros Cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO", y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Ecatepec de Morelos, México, a 14 de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2453.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O S

Exp. 4969/83, JESUS NUÑEZ GARDUÑO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Aquiles Serdán, de la Cabecera Municipal de El Oro, México, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 11.00 y 9.60 metros, con Miguel Nava Bustamante; SUR: dos líneas de: 4.20 y 16.00 metros, con Moisés Carmen Núñez Garduño; ORIENTE: 8.10 metros, con Celestino Núñez Garduño; PONIENTE: dos líneas de: 4.20 y 1.80 metros, con Calle Aquiles Serdán y Moisés Carmen Núñez Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4974/83, C. MARIA PIEDAD MIRANDA DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Aquiles Serdán, de la Cabecera Mpal. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 14.85 metros, con Isidro Núñez Rodríguez; SUR: 14.30 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 12.00 metros, con Escuela Relisario Domínguez; PONIENTE: 14.50 metros, con Isidro Núñez Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4973/83, J. GUADALUPE BECERRIL FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de León Guzmán, de la Col. Francisco I. Madero, Mpio. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 28.00 metros, con Ramón Fuentes Aguilar; SUR: 23.80 metros, con Callejón; ORIENTE: 31.20 metros, con Calle León Guzmán; PONIENTE: 31.00 metros, con J. Trinidad Fuentes Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4972/83, JUAN MIRANDA MORENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Benito Juárez, S/N. de la Cabecera Mpal. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 19.60 y 7.90 metros con Caritina Ortega; SUR: dos líneas de: 21.30 y 10.00 metros, con María Silva; ORIENTE: dos líneas de: 10.10 y 3.35 metros, con Camino y María Silva; PONIENTE: dos líneas de 1.50 y 12.10 metros, con Caritina Ortega y un arroyo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4971/83, CELESTINO NUÑEZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Aquiles Serdán, de la Cabecera Mpal. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 7.80 metros, con una Privada sin nombre; SUR: 11.20 metros, con Ma. Guadalupe Hernández; ORIENTE: 12.45 metros, con una Calle; PONIENTE: 13.00 metros, con Derecho de Vía del F.F.C.C.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4970/83, CELESTINO NUÑEZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Aquiles Serdán, de la Cabecera Mpal. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 14.50 metros, con José Procopio Guerra; SUR: 6.80 metros, con Isidro Nuñez Rodríguez; ORIENTE: Dos líneas de: 1.50 y 21.70 metros, con Isidro Nuñez Rodríguez. PONIENTE: 23.60 metros, con Miguel Nava Bustamante, Jesús y Moisés Nuñez Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4968/83, MOISES CARMEN NUÑEZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Aquiles Serdán, de la Cabecera Municipal de El Oro, México, mide y linda: NORTE: dos líneas de 4.20 y 16.00 metros, con Jesús Nuñez Garduño; SUR: 20.20 metros, con Isidro Nuñez Rodríguez; ORIENTE: dos líneas de: 1.80 y 5.50 metros, con Jesús Nuñez Garduño y Celestino Nuñez Garduño; PONIENTE: 6.00 metros, con Calle Aquiles Serdán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4967/83, C. NATIVIDAD MELCHOR DE DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Aquiles Serdán, de la Cabecera Mpal. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 17.15 metros, con Isidro Romero Amaro; SUR: 13.50 metros, con una Calle; ORIENTE: 47.80 metros, con Rosa Ortega de Jiménez; PONIENTE: 47.80 metros, con Escuela Primaria "Belisario Domínguez".

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4956/83, JACINTA DELGADO CERVANTES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, de la Cabecera Mpal. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 20.50 metros, con Calle sin Nombre; SUR: dos líneas de: 6.50 y 12.30 metros, con Armando Plata y Carmen Legorreta; ORIENTE: 24.80 metros, con Carmen Legorreta; PONIENTE: dos líneas de: 9.50 y 13.00 metros, con Armando Plata.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4965/83, ESTANISLAO CEDILLO GUZMAN promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Quintana Roo No. 13, de la Cabecera Mpal. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: cuatro líneas de: 15.80, 25.00, 9.90 y 6.80 metros, con Praxedis Ocaña, Calle Quintana Roo y Ernesto Gómez; SUR: tres líneas de: 37.50, 43.40 y 9.90 metros, con Museo Minero, David Téllez y Ernesto Gómez; ORIENTE: cuatro líneas de: 4.00, 12.50, 21.20 y 24.50 metros, las dos primeras con Calle Quintana Roo, la tercera con Ernesto Gómez y la última con la mencionada calle de Quintana Roo; PONIENTE: dos líneas de: 13.90 y 97.50 metros, con Praxedis Ocaña y Francisco Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4954/83, ANA MARIA ARCOS PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, Mpio. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 16.10 metros, con Esperanza Espinoza Morales; SUR: 33.20 metros, con María Cruz Moreno de Trejo; ORIENTE: 27.60 metros, con Secundina García; PONIENTE: dos líneas de: 10.90 y 24.50 metros, con una Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4953/83, MA. DEL CARMEN LOPEZ VDA. DE HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Aquiles Serdán, de la Cabecera Mpal. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con un Callejón y Lino Parrales; SUR: 7.00 metros, con un Callejón; ORIENTE: 39.00 metros, con un Callejón; PONIENTE: 39.00 metros, con una Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4962/83, C. ROSA ORTEGA MALDONADO DE JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, Mpio. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 112.00 metros, con Antiguo Camino El Oro a Tultenango; SUR: dos líneas de: 102.00 y 37.00 metros, con Marcelino López, Gabino Legorreta y Herlinda Casas; ORIENTE: 21.00 metros, con Sabino López; PONIENTE: dos líneas de: 8.00 y 39.00 metros, con Herlinda Casas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4961/83, AGUSTINA ESPINOZA DE MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, de la Cabecera Mpal. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 16.00 y 13.00 metros, con Libramiento de El Oro e Isidro Romero Amaro; SUR: 28.00 metros, con Ana María Arcos Vda. de García y Secundina García; ORIENTE: dos líneas de: 14.60 y 18.20 metros con Isidro Romero Amaro; PONIENTE: 31.00 metros, en una línea sinuosa con una Barranca.

(Pasa a la siguiente Pág.)

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 4931/83, PETRA GONZALEZ DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Aquiles Srdán, de la Cabecera Mpal. de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con Isidro Núñez; SUR: 12.50 metros, con Tomás Pérez Soria; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 5.50 metros, con Isidro Núñez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2448.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 206/983 C. SOCORRO LUNA SANDOVAL.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en: San Francisco Soyaniquilpan, México; que mide y linda: AL NTE. 8.20; 7.35 y 1.20 metros con Micaela Martínez; AL SUR 12.00 y 5.20 metros con calle de Emiliano Zapata y Micaela Martínez; AL OTE. 11.50 y 5.40 metros con Salvador Bautista; y AL PTE. 7.10; 3.50 y 5.65 Mts. con Micaela Martínez.—Sup. 287.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2366.—19, 24 y 27 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 205/983 C. MICAELA ALICIA SANCHEZ DE MARTINEZ, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre un inmueble ubicado en: El Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE. 25.00 MTS con Francisco Martínez G; AL SUR 25.00 metros con Hospital; AL OTE. 10.00 metros con Rutilo de Jesús García Camacho; y AL PTE. 10.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; Sup. 250.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2367.—19, 24 y 27 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 204/983 C. MARIO CALDERON SANCHEZ, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en: El Municipio de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE. 43.00 mts. con Efrén Reyes Monroy AL SUR 43.00 metros con Carr Jilotepec-Corrales; AL OTE. 20.00 metros con Mario Calderón Sánchez y AL PTE. 20.00 metros con Luis Díaz Sup. 860.00 Mta2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2368.—19, 24 y 27 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 203/983 C. ALFONSO BARRIOS MONROY. Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en la Pob. de Jilotepec, Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE. 42.80 metros con José García y Ma. Guadalupe Narváez; AL SUR: 38.90 metros con Alfonso B. Monroy; AL OTE. 37.80 metros con Juana Sánchez y AL PTE. 41.50 metros con calle Francisco Sarabia.—Sup. 1,679.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2369.—19, 24 y 27 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 202/83 C. CATALINA BARRIOS MONROY. Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE. 29.00 metros con Plaza Principal; AL SUR 29.00 metros con Atrio de la Iglesia; AL OTE. 10.20 metros con Miguel del Río y AL PTE. 10.00 metros con Atrio de la Iglesia y Plaza Principal.—Sup. 290.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2370.—19, 24 y 27 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 174/83 C. TOMAS GUADARRAMA TREJO. Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre inmueble ubicado en Rincón de Bucio, Municipio de Timilpan, Méx., que mide y linda: AL NTE. 266.00 metros con Porfirio Guadarrama Gómez; AL SUR 181.00 metros con Camino Real; AL OTE. 129.00 metros con María Guadarrama Trejo; y AL PTE. 117.00 metros con Marina Guadarrama Trejo; Sup. 2,74.90 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2371.—19, 24 y 27 Oct.

BACARDI Y COMPAÑIA, S.A. DE C. V.

**Posición Financiera Consolidada a Junio 30**

cifras en miles de pesos

	1983	1982		1983	1982
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Caja, Bancos y Valores	659,253	359,903	Préstamos Bancarios a Plazo Menor de un Año		43,789
Cuentas por Cobrar de Clientes	1'065,367	570,061	Cuentas por Pagar	1'225,827	593,387
Otras Cuentas por Cobrar	56,224	43,061	<b>Suma el Circulante</b>	<b>1'225,827</b>	<b>637,176</b>
Inventarios	855,446	513,819	Interés Minoritario	4,834	8,816
Pagos Anticipados	146,622	6,159	<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
<b>Suma el Circulante</b>	<b>2'782,912</b>	<b>1,493,003</b>	Inversiones en Acciones	2,105	1,048
			Planta, Equipos e Inversiones Amortizables	129,787	62,581
			Construcciones en proceso	17,498	-
			Revaluación de Activo Fijo (Neto)	2'130,273	1,213,195
			<b>Suma el Activo</b>	<b>5'062,575</b>	<b>2,769,827</b>
			Capital	580,800	387,200
			Superávit por Revaluación	1'968,800	1,175,903
			Reserva Legal y Estatutaria	65,906	47,058
			Utilidad Acumulada	31,102	141,478
			Resultados del Ejercicio	- 1'185,306	372,196
			<b>Suma el Pasivo y Capital</b>	<b>5'062,575</b>	<b>2,769,827</b>

	Ejercicio Julio 1982 Junio 1983	Julio 1981 Junio 1982
Ventas Netas	7'696,775	2,821,515
Costo de Ventas	3'728,988	1,353,655
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>3'967,787</b>	<b>1,467,860</b>
Gastos de Operación	1'593,284	730,611
<b>Utilidad en Operación</b>	<b>2'374,503</b>	<b>737,249</b>
Gastos Financieros	301,574	62,537
Otros Ingresos	135,664	26,236
<b>Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades</b>	<b>2'208,613</b>	<b>700,948</b>
Impuesto Sobre la Renta	839,663	276,437
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	182,854	51,646
<b>Utilidad Antes de la Participación del Interés Minoritario</b>	<b>1'186,096</b>	<b>372,865</b>
Participación del Interés Minoritario	(790)	(669)
<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>1'185,306</b>	<b>372,196</b>

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

GENARO PEREZ GARCIA; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio denominado "Rancho San Miguel" ubicado en La Estancia, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 401.70 y 201.00 metros, con Clemente Olmos Herrera y Cirenio Navarrete Contreras; SUR: 400.00 metros, con Ramón Castañeda; ORIENTE: 624.00 metros, con Francisco Lucas y José Lovera; y PONIENTE: 677.00 y 57.00 metros, con Ramón Castañeda, contando con una superficie de 28-79-62 Has.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Octubre 14 de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2394.—19, 24 y 27 Octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

HECTOR OBREGON VALDOVINOS; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 20.00 metros, con Armando Cárdenas Becerril; SUR: 20.00 metros con Héctor Hugo Fuertes R.; ORIENTE: 10.00 metros con Calle sin nombre; y PONIENTE: 10.00 metros con Centro de Salud, contando con una superficie total de 200.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Octubre 14 de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2395.—19, 24 y 27 Octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 5950/83, EDUARDO GOMEZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Atotonilco No. 22 Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros con Miguel González. SUR: 50.00 metros Damián Peralta. ORIENTE: 10.00 metros con Privada de Atotonilco. PONIENTE: 10.00 metros con José Sánchez. Superficie Aprox.: 500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2459.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 5872/83, MARIA LETICIA AGUILAR MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hortaliza sin número Esquina con Prolongación Turqueza, en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Efraín Silva Gutiérrez. SUR: 20.00 metros con Calle Hortaliza. ORIENTE: 13.00 metros con Prolongación Calle Turqueza. PONIENTE: 13.00 metros con Enrique Colín Montes de Oca. Superficie Aprox.: 260.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2460.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

## NOTARIA PUBLICA No. 2

Toluca, Méx.

## AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 15078 Volómen CCCXLIV de 26 de septiembre de 1983, se RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor TEODORO CARRASCO ARANA.

Los herederos, JUAN MANUEL HECTOR CARRASCO MEZA y MANUELA MEZA AGÜERO VIUDA DE CARRASCO, aceptaron la herencia y además ésta última el carácter de albacea manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1983.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.— VALE.

2348.—18, y 27 Oct.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 14

Tlalnepantla, Méx.

## AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 4,783, de fecha 20 de septiembre de 1983, otorgada ante mi, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ SIERRA DE GONZALEZ, en la que el señor JOAQUIN JOSE GONZALEZ FERNANDEZ se reconoció sus derechos hereditarios, aceptó el cargo de albacea, y declaró que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de octubre de 1983.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14  
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.  
LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días.

2349.—18, y 27 Oct.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno.